

Guía docente de la asignatura “Modelos de Seguridad”

1. IDENTIFICACIÓN

- ✓ **Nombre de la asignatura: Modelos de seguridad**
- ✓ **Código: 103998**
- ✓ **Titulación: Grado en Prevención y seguridad Integral**
- ✓ **Curso académico: 2018/2019**
- ✓ **Tipo de asignatura: FB**
- ✓ **Créditos ECTS (horas): 6**
- ✓ **Período de impartición: Segundo Semestre / Primero**
- ✓ **Idioma en que se imparte: castellano**
- ✓ **Responsable de la asignatura y e-mail de contacto: Dr. Manuel Ballbé Mallo
manuel.ballbe@uab.cat**

2. PRESENTACIÓN

Se mostrarán los diferentes modelos de gestión pública de la seguridad y sus consecuencias. Se analizará el modelo norteamericano y su influencia en nuestro continente y se debatirá su eficacia y sus aspectos positivos y negativos.

Así mismo se mostrará el nuevo concepto de seguridad humana a través de las tres concepciones de la seguridad a lo largo de la historia. Estas han modelado los sistemas actuales que tienen una cierta superposición.

Los nuevos derechos en la sociedad del riesgo que configura el tercer modelo de seguridad se han ido desarrollando sobre todo a través del activismo de la comunidad que detectaba progresivamente nuevos riesgos que afectaban al derecho a la vida y a la salud, a la integridad física y moral, superando la visión de la seguridad como un tema de prevención y lucha contra la criminalidad exclusivamente.

Hemos pasado de una visión estatocéntrica de la seguridad a una visión humanocéntrica o individuocéntrica. Es decir, se refuerza la idea de la protección del ser humano respecto de cualquier peligro y riesgo que pueda acecharle.

En este sentido, los nuevos derechos que debemos proteger se refieren a la protección de la mujer, a las minorías, a la seguridad vial, a la prevención de riesgos laborales, a la seguridad alimentaria, a la salud...y al “derecho a conocer” concretado en los derechos de las leyes de transparencia y acceso a la información.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

Enseñar el papel decisivo, no tanto del Estado y la regulación, sino del activismo de la comunidad en el afloramiento de la información alertando de los peligros y riesgos por el derecho a la vida y a la integridad física y moral que posteriormente se plasman en regulación.

Tener los conocimientos de los resultados legales y culturales del activismo de la comunidad, para la práctica del trabajo dentro de la comunidad actual.

Diseñar y utilizar sistemas legales e institucionales, componentes, procedimientos administrativos de participación, deliberación y experimentación que se producen en el ámbito local y que son los factores de innovación claves en el campo de la seguridad humana, para conseguir los requisitos establecidos y analizar e interpretar los resultados obtenidos.

Identificar, formular y resolver problemas en un entorno comunitario complejo y conflictivo donde es imprescindible conocer los factores que pueden producir violencia y confrontación así como los métodos de integración y disminución de los enfrentamientos.

Comprender el impacto y la interacción de la comunidad y de la Administración en la sociedad del riesgo. Así como la importancia de trabajar en un entorno plural y multinivel dado que en la actualidad los problemas de una comunidad local están directamente relacionados con otros países, religiones, etc., produciéndose el fenómeno “*glocal*”, es decir, que lo local tiene una directa proyección local y viceversa.

Estudiar las técnicas y los mecanismos que han desarrollado estos nuevos derechos promovidos por el activismo de la comunidad: la regulación a través de la información, la regulación a través de la litigación, la regulación a través de la auditoría y la evaluación.

Desarrollar los valores plasmados en estos nuevos derechos: negociación, mediación, participación, deliberación y experimentación.

Diseñar los elementos característico de esta nueva profesión que es el gestor de riesgos, o mediador, que trabajará tanto a la comunidad, a la Administración ya las empresas de la forma que se produce en Alemania o en los EEUU, con el *environmental officer* o el delegado de prevención de riesgos de discriminación de la mujer en la empresa (al estilo del departamento de riesgos laborales.). Se amplía pues, el concepto de la responsabilidad social de la empresa en múltiples campos que hasta ahora no se habían desarrollado.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Específicas

CE6 Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.
CE10 Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.

Resultados de aprendizaje

RA 6.1 Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa aplicable al sector.
RA 6.2 Aplicar la normativa en el ejercicio profesional de la seguridad privada y la investigación privada.
RA 10.2 Aplicar los fundamentos de marco legal aplicable necesario para aplicar la prevención y la seguridad integral

Competencias Transversales

CT1 Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
CT4 Trabajar y aprender de forma autónoma.
CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
CT13 Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmission de ideas y resultados.

5. TEMARIO Y CONTENIDO

1ª.Parte

1. **El modelo de seguridad militar** y sus instrumentos de represión. Orígenes religiosos y desarrollo secular. La influencia religiosa (catòlica o protestante) en la concepción del Estado: el estado administratocéntrico ante el estado individuocéntrico. La construcción del Estado absoluto y el Estado militar en España.
2. **El modelo de seguridad de prevención.** Scotland Yard y el policía profesional civil y local de prevención.
3. El modelo de seguridad en Norteamérica. Orígenes y desarrollo. Del Estado anómico al Estado regulador. Las oleadas regulatorias. El New Deal y la revolución de los Derechos de los años 60 y 70 del siglo XX. **El modelo de la sociedad del riesgo.** El papel del delegado de prevención de riesgos ambientales de la empresa.

2ª.Parte

Análisis de los modelos a través de jurisprudencia

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Ballbé, Manuel, “El futuro del Derecho administrativo en la globalización: entre la americanización y la europeización”, RAP, núm.174, 2007.
- Martínez Quirante, Roser, Armas: ¿libertad americana o prevención europea?, Ariel, 2ª.ed. 2009. (Capítulo 1, pág. 23 a 44)
- Shearing, C. Y Wood, J., Pensar la seguridad, Dykinson, 2011.
- Sunstein, C.R., Riesgo y razón. Seguridad, riesgo y medioambiente, Katz Editores, 2006.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de esta asignatura se basará en un modelo dinámico y participativo. Los alumnos deberán estudiar los temas mediante la lectura obligada de los materiales que se ofrecerán, deberán participar en los foros de debate escritos, y deberán conectarse o visionar las diferentes conferencias que impartirá el docente.

Los alumnos deberán aportar reflexiones y comentarios a los textos de obligatoria lectura así como investigar sobre jurisprudencia, noticias o legislación que el docente pida en los foros de debate.

Los exámenes serán escritos y/u orales a criterio del profesor.

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas				
Foros de debate, resolución de casos prácticos y pruebas. Tutorías y sesiones videoconferencia		75	3	RA10.2 RA6.1 RA6.2
Tipo: Autónomas				
Resolución de casos prácticos Realización de trabajos Estudio personal		75	3	RA10.2 RA6.1 RA6.2

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se evaluarán todas y cada una de las aportaciones en los foros y se valorarán positivamente las reflexiones y comentarios que demuestren que el alumno ha entendido los textos objeto de estudio, que se domina la materia y que se innova el debate. Asimismo, se tendrá en cuenta la aportación que se haya basado en recopilación de noticias de actualidad del mundo anglosajón para enriquecer la reflexión común.

Al final del período establecido, el alumno deberá realizar una prueba escrita de reflexión de una hora sobre algunos de los aspectos tratados en la asignatura. Se podrá disponer de todos los materiales que el alumno considere conveniente para realizarla y durará 1 hora..

Los alumnos que no hagan aportaciones relevantes al menos en dos foros y que no presenten las dos prácticas requeridas, no se podrán presentar a la prueba de evaluación continua del día 7 de abril y pasarán directamente al examen final.

Los exámenes podrán ser orales o escritos a criterio del profesor

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

Las evaluación continua se valorará en un 50% (PEC 1 25%, PEC 2 25%)

La prueba final de la evaluación continua comportará el 50% restante

8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
PEC 1	25 %	X	X	RA 10.2 6.1 6.2
PEC 2	25 %	X	X	RA 10.2 6.1 6.2
Prueba Final	50 %	2	0.08	RA 10.2 6.1 6.2

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

Modelos de Seguridad se configura como una asignatura clave de cara a entender las nuevas tendencias existentes y el impacto que el derecho y el sistema institucional ejerce sobre nuestra noción de seguridad. Remarcando la existencia de diferencias culturales y estructurales como se observará en los casos de estudio comparado entre Estados Unidos y Europa.

